

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.332

25 ejemplares 75 cent mos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero, 10 =

ALMERIA.—Domingo 27 de Mayo de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pla. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número su to 5 céntimos
Teléfono núm. 7

PAN CABAL

PESADO Á LA VISTA DEL COMPRADOR.
CLASE SUPERIOR Y BIEN COCIDO.
PANADERÍA DEL PROGRESO
PLAZA DE FLORES.

BOTICA CENTRAL

DE
DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos,
Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

SERRERÍA MECÁNICA

CONSTRUCCION DE TODA CLASE
de cajas para envase de frutas
FABRICACION DE SERRIN DE
corcho y construcción de barriles de
PIN ROBLE para uva (forma
de Almería.)

JOSÉ DOMENECH

DENIA.

Para precios y contratos
D. LUIS CANTON GARCIA,
fonda La Perla, Almería.

Al público

Se ha hecho cargo de la Posada de San Antonio, sita en calle Real del vecino pueblo de ALHAMA un matrimonio curioso y con deseos de servir á todos los pasajeros que le visiten. Dicho establecimiento está montado á la altura de una capital y los pasajeros tanto bañistas como viajeros de comercio encontrarán todas las comodidades necesarias.

EL ANDEN DE COSTA.

Se encuentra actualmente sobre el tapete una cuestión vitalísima para Almería, cuestión que despierta la atención de todos, y de la cual se trató de manera amplia por la Junta del Puerto y por la Cámara de Comercio, en las últimas sesiones celebradas por estas Corporaciones.

Trátase del proyecto de reforma del andén de costa.

Noticias particulares recibidas de Madrid, afirman que en la Dirección General de Obras Públicas predomina el criterio de informar desfavorablemente el proyecto citado; y con ello la petición elevada por la Junta del Puerto de habilitar el referido andén á los efectos de simplificar y favorecer las operaciones marítimas, dando facilidades al comercio para su expansión.

De suceder como anuncian, no hay que decir hasta donde quedaría perjudicada nuestra capital; de informarse en contra el proyecto, el resultado no podría ser más lesivo á los intereses de Almería, y esto al alcance de todas las fuerzas vivas de la ciudad, no podía pasar desapercibido, debiéndose traducir,

FÁBRICA de fundición de campanas

DE
RICARDO DIAZ MURIEL E HIJO
antiguos y acreditados fundidores que han ejecutado muchos trabajos de esta clase, siempre con éxito feliz, en distintas Diócesis, y especialmente en esta de Almería, de la que son fundidores oficiales, como puede enterarse quien lo desee por el Sr. Secretario de Cámara.

Esta conocida casa ofrece sus trabajos á los Sres. Párrocos y á todos los que necesiten campanas.

Su residencia y fábrica de fundición, en Dalías, pueblo cercano á esta capital, y con buena carretera.

También se funden en los puntos donde se desee, siempre que la fundición sea de alguna importancia.

LA JAPONESA.

MILO DIAZ

Se acaba de recibir el surtido para la estación de verano en Piqués, Magnolias, Linones, Céfiro, Batistas, Glasés, Sargas, Alpacas, Surach, Otomanes, y otros á precios baratísimos. Novedades en corbatas y géneros de punto.

ALAVA 4

LADRILLO REFRACTARIO

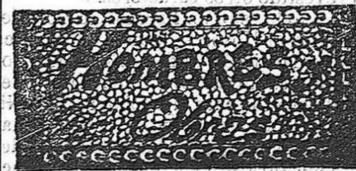
Los que fabrica la casa de los señores Perez é hijo, de Cartagena, que compiten ventajosamente á los de la fabricación inglesa, se expenden á precios nunca vistos hasta hoy.

Agente para su venta en toda la región andaluza, D. Juan Martínez Lucas, Almería.

ta, más elementos, dobles medios de vida, nuevos caminos se la abren á su engrandecimiento, múltiples facilidades se la prestan á su creciente desarrollo, que con el tiempo, un día y otro, se traduce en resultados prácticos para el comercio, la banca y el obrero; y por último, para todo lo que constituye esa masa trabajadora en sus diferentes fases y variadas agrupaciones, que aunadas forman el elemento vital de una ciudad.

Así, Junta del Puerto, Cámara de Comercio, Diputados y Senadores, prensa etc., cuantas fuerzas se puedan, deben sumarse á esas Comisiones que marchan á Madrid para trabajar por el informe favorable á la habilitación del andén de costa, cosa eminentísimamente beneficiosa á los intereses de Almería en todos los órdenes, en todos los ramos, en todas las manifestaciones de su vida comercial, industrial y mercantil.

Dios haga que el esfuerzo de todos reunidos, incline la balanza en nuestro favor, y el éxito corone los esfuerzos que se hagan en pró de esa tan justa como la que se vá á solicitar.



CLEMENTE VII.

27 DE MAYO.

Julio de Médicis, Clemente VII, desde que fué elevado al solio pontificio, vió la luz primera en Florencia el 27 de Mayo de 1478; abrazó la vida sacerdotal siendo muy joven, y como pertenecía á la poderosa familia florentina de los Médicis, no le faltaron protectores que en breve espacio de tiempo lo elevaron á las más altas dignidades de la iglesia.

En 19 de Noviembre de 1528, fué elegido Pontífice, y por dejarse arrastrar por su idea de poner término á la influencia que varias naciones, particularmente España, ejercían en Roma, enajenóse el afecto con que le habían distinguido Carlos I de España y otros soberanos, siendo consecuencia de esto la «Liga Clementina» pactada entre Clemente VII, Francisco I de Francia, Venecia y otros principados italianos, que produjo la guerra que contra dicho «Papa» y rey sostuvo el emperador desde 1528 á 1529; durante la cual se registró el horroroso y sangriento asalto de Roma por el condestable de Borbon en 6 de Mayo de 1527, segundo que sufrió en aquella lucha la Ciudad Eterna.

La paz de Cambrai, firmada en 5 de Agosto de 1529, devolvió á Clemente VII la tranquilidad, y desde entonces su política con los príncipes que se titulaban defensores de la Iglesia, fué mas templada, y los cinco años que le restaron de vida, pues murió en 25 de Septiembre de 1534, los dedicó á resarcir á sus gobernados de los perjuicios que habían sufrido con las guerras, fomentando las fuentes de riquezas con la protección á las ciencias, las artes y la industria, y concertando alianzas que á mas de asegurar una paz duradera, beneficiaban al comercio.

HERNANDO DE ACEVEDO

AL ECLIPSE DE SOL.

¿Quién eres, fenómeno maravilloso, que trocas en tinieblas la refulgencia que inunda el día? ¿Cuándo y cómo te dieron las armónicas leyes que te rigen?...
¿Quién sabe!...

¡Oh! leyes inmutables de la Sagrada Naturaleza! ¡Oh! sorprendente armonía del Universo!... ¿Quién, sino una sabiduría infinita, habrá sido legisladora de tus eternas leyes?... ¿Por ventura, las dieron las materias mismas? No: pues se vé en la admirable estructura del Universo, en sus átomos, en sus moléculas, en sus esencias, en sus espacios, en sus mundos y en sus innumerables fenómenos, la existencia, la sabiduría y el poder del Hacedor Supremo, como en una obra del arte vemos al artista que la hizo.

Más, vano empeño será el nuestro miserables gusanos de este pequeño planeta! Al pretender averiguar cómo y cuando se hizo esa Obra infinita, esa creación de las Creaciones.

Y, sin embargo, la Providencia nos presenta ocasiones en que podemos descubrir algo de esos grandes secretos. Tales son los eclipses.

Esparatoso sería á la vista que por vez primera se ofrece ese fenómeno de los espacios, llamado eclipse, si no existiera la convicción de sus causas.

¿Cuál no sería la impresión que habrían de experimentar nuestros sentidos, al aparecer una noche en las horas que más luz ofrece el día?

¿Cuál no sería nuestro asombro, si cuando vemos esa tierra poblada de verdísimos árboles y plantas; esos cristalinos rios que serpean por las llanuras; esos brillantes mares heridos por los rayos del Sol; esos celestes espacios llenos de sublime poesía, y quedamos súbitamente envueltos con el velo tenebroso de una noche extraordinaria, no supiésemos que esa noche no ha de ser eterna, y que ese velo de tinieblas materiales ha de desvanecer tinieblas del espíritu, al descorder la cortina de la lumbre por donde entre oscuridades entra luz de la ciencia?

Se apoderaría de nosotros una profunda tristeza, y sólo podríamos preguntarnos á nosotros mismos ¿dónde está la hermosura del día?

Pero lejos de eso, esperamos que llegue el momento en que hemos de admirar con satisfacción del ánimo, el fenómeno más sorprendente de los mundos.

JOSÉ ESCAMILLA.

OFICIO.

Tenemos la satisfacción de publicar el siguiente oficio que dirige el Excmo. Sr. D. Pascual Cervera, al Director de esta Sociedad Económica, como contestación al de la «Matrícula Unida», que publicamos hace pocos días.

Dice así:

«He recibido el oficio de V. S., de fecha 17 del corriente, en que me traslada otro fecha 11 de Abril, de la «Sociedad «Matrícula Unida», añadiéndome que dicha Sociedad piensa celebrar entre otros varios festejos en mi honor, un paro general el día de mi llegada para aclamarme.

«Un rato he estado con la pluma en la mano para contestar sin acertar á hacerlo por que las ideas y los sentimientos se me agolpan en el cerebro y no consigo espresarlos con palabras.

«Entre las ideas descuella la convicción de no merecer por ningún concepto el honor que se me prepara y entre los sentimientos, el profundísimo de gratitud que tengo por la toda Almería en general y esa sociedad en particular.

«Yo me atrevo á rogar á esos hijos del trabajo que no dejen sus faenas porque yo llegue, sino que despues de terminadas las del día, yo tendría á mucho honor el ir á la Sociedad para darles gracias por su afecto y estimación y que allí me recibirían con su ropa de trabajo y yo tendría el gusto de estrechar esas manos honradas con las que procuran el sustento de sus familias.

«Ruego á V. S. tenga la bondad de ser intérprete de estos sentimientos con la sociedad «Matrícula Unida».

»supliendo lo que mi falta de dotes no ha sabido espresar.

»Dios guarde á V. S. muchos años, »Puerto Real á 21 de Mayo de 1900.— »PASCUAL CERVERA.»

¡Bravo por el insigne Almirante!

CEBADA SUPERIOR

se vende en los almacenes de
Navarro y Martinez.

3.—PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—3.
Precios sin competencia

GACETILLAS.

Comisiones.

En el tren-correo saldrán hoy para Madrid, las Comisiones nombradas por la Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto, para que practiquen cerca del ministro de Obras Públicas Sr. Gasset, la pronta aprobación del proyecto de reforma del andén de costa.

Como ayer dijimos, dichas comisiones la componen por la Cámara de Comercio, los Sres. D. José Lopez Guillen, D. Guillermo Verdejo, D. José Orihuela y D. Trinidad Giménez y por la Junta de Obras del Puerto, los Sres. D. José Gimenez Ramirez, don Sebastian Rico y el Alcalde D. Antonio Iribarne.

Estacion permanente.

Con motivo de las operaciones del próximo empréstito, se ha dispuesto preste servicio permanente la estacion telegráfica de Almería, los días 4 y 5 de Junio.

Tambien se habilitarán para servicio permanente, durante todo el día de mañana, todas las estaciones comprendidas en la zona del eclipse.

La limpieza.

Una vez mas insistimos en lo abandonado en que se halla el servicio de limpieza en Almería.

Casi todas las calles, especialmente las del centro, se encuentran convertidas en inmundos estercoleros y con grandes baches, no viéndose por ninguna de aquellas ni un empleado de la limpieza.

Esta ha sido deficiente siempre en Almería, pero en la presente ocasion se halla dicho servicio completamente abandonado por la falta de empleados que cobran pero que no trabajan, estando dedicados á otras ocupaciones que no pertenecen al Ayuntamiento.

Ya lo dijimos el otro día comentando la denuncia que hizo en la última sesion el teniente Alcalde Sr. Jimenez Orozco.

El Alcalde es solo el llamado á que termine el abuso de que nos ocupamos.

Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro á tres reales vara.

Mr. Leras, mecánico francés, repara los aparatos una peseta menos que el que más barato lo haga y con piezas de fábrica.

José Ramón Eraso, Reyes Católicos 20.

Véase en la 4.^a plana el anuncio del nuevo aparato para afeitar. Se devuelve el dinero al comprador, si no le satisface el aparato.

Un buen filón.

Leemos en nu estro colega «El Minero», de Cuevas:

«La mina «Descuido», conocida por «La Matilde», en la travesía del pozo á la profundidad máxima del mismo, á los 32 metros, ha cortado el filón de Medio Mundo con potencia de 2 metros próximamente, en el cual vanetas de mineral argentífero de 10 á 15 centímetros.

A causa de la falta de ventilación, no se ha podido aún reconocer todo el filón, esperando para ello la terminación de otra trancada á mayor al-

tura, que tiene por objeto romper con la travesía, la cual va también sobre filón metalizado, dejándose notar, que á medida que se profundiza, aumenta en mayor riqueza.

Siempre hemos creído que la mina «Descuido» era una de las de más halagüeño porvenir de la Sierra, y hoy los hechos vienen á darnos la razón, por lo que enviamos la mas cordial felicitación á los partícipes de esta pertenencia, muy singularmente á la empresa partidaria, digna de serse con usura de los grandes desembolsos y sacrificios que con abnegación y constancia lleva hechos.

También nosotros damos la enhorabuena á los accionistas de la expresada mina, en particular á los principales partícipes nuestros amigos los Sres. D. Juan Vivas Perez y D. José Ramón Erasó, deseándoles mucha suerte.

La Liga Marítima.

El jefe de la Armada Sr. Navarrete, propagandista de la idea de crear en España una Liga Marítima, ha solicitado, para ella la protección de Su Majestad y el beneplácito del Gobierno, que ha autorizado los trabajos preliminares necesarios para constituir la futura Sociedad.

A este fin, está gestionando la adhesión de las más distinguidas personalidades de la Marina, del Ejército, de la industria, del comercio, de la política, de la literatura y de la prensa, á quienes se ha dirigido en carta circular, donde expone la necesidad y el objeto de la Federación Marítima Española, como entidad social independiente, fuente de cultura y de espíritu marítimo, y las invita á formar parte de su Junta creadora y organizadora.

Teatro.

En breve debutará en nuestro teatro Apolo, la notable compañía de zarzuela que dirige D. José Lacarra. En el teatro Colón, de Huelva, ha comenzado á actuar la compañía cómico-lírica que dirige D. Rafael Guzmán, tan conocido del público almeriense.

QUERER ES PODER.

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. Milagrosos curados ó Inyección anti-venéreas y Robanti-sifilítico COSTANZI.

Recomendaciones.

Por el Presidente de la Comisión de Abastos Sr. Terol y el Jefe de la Guardia Municipal Sr. Morales, han sido decomisados dos cerdos de cuatro y cinco arrobas, respectivamente, que habiendo muerto de enfermedad infecciosa, trataban de destinarlos al consumo, los castellanos nuevos José Santiago Amador y Antonia Santiago Utrera.

También por el Sr. Terol fueron decomisados ayer mañana cuarenta y siete kilos de pan falso y erudo.

Además impuso la multa de una peseta á los vendedores Juan Ramirez, Francisco Ramirez y Manuel Lopez.

Recomendaciones.

Hasta el 9 de Junio próximo pueden solicitarse los turnos de oficio para el semestre de 1.º de Julio á 31 de Diciembre.

El señor ministro de la Gobernación ha comenzado el trabajo de redacción de un proyecto de administración local, que comprenderá la reforma de las leyes provincial y municipal.

Lo presentará á las Cortes tan pronto como se abran.

Los parches de Wasmuth, contra los callos, no causan dolor alguno.

Monumento al Sr. Baragá.

El Ayuntamiento de Portugalete ha acordado abrir una suscripción para erigir en aquella villa un monumento que perpetúe la memoria de don Victor Chavarrí, que en esta provincia tenía un importante negocio minero.

Se necesitan.

criadas, criados, cocineras, cocineros y demás domésticos para Almería, pueblos y campos, en la Carrera de Santa Rita, 11.

Lo de estas.

Ha sido varios días hicimos la denuncia de que el pueblo de Antas se encontraba falto de asistencia médica, según se decía en carta particular que habíamos leído y que tenemos en nuestro poder.

Con efecto, el Gobernador civil señor Angresola, tomó nota el mismo día y mandó instruir expediente en

averiguación de los hechos, pues según se deduce de las quejas de los vecinos de Antas, aquellos, por desgracia, tienen visos de verosimilitud.

Ayer publicamos otra gacetilla sobre esta cuestión, debida á una carta que nos dirigió D. Ramón Olmos, manifestando no ser cierto lo que decíamos.

Ya vé el Sr. Olmos y los lectores que la denuncia que hicimos era completamente exacta.

De lo que resulta del expediente que se está incoando, daremos cuenta á nuestros lectores.

Monopolio de cerillas.

La Dirección general de contribuciones ha llamado la atención de la Delegación de Hacienda, acerca de la real orden inserta en la «Gaceta» el día 25 del pasado Abril, sobre inclusión en el monopolio de cerillas, de unos mistos llamados de traca.

El empréstito.

Hé aquí las operaciones á que se presta el nuevo Empréstito, cuyo anuncio publicamos en otro lugar:

10.000 pesetas nominales de empréstito á 83 por 100 valdrían pesetas efectivas... 8.300 Pignoradas dichas pesetas nominales en el Banco, se obtendrían á 80 por 100 del efectivo... 6.640

Tendría que aportar el interés... 1.660

El cupón de las 10.000 pesetas produciría á 5 por 100 deducido su impuesto de 20 por 100, pesetas... 400

Se tendrían que pagar al Banco 350 por 100 sobre 6640 ptas. 232'40

Tres timbres á 1 por 1.000... 21'00

Tres comisiones á 1/4 por 100... 4'93 258'38

Quedan á favor del interesado, pesetas... 141'62

ó sea próximamente el 850 por 100 de la aportación de 1660 pesetas.

Desaparición misteriosa.

En los últimos días del pasado mes de Abril marcharon á Cuevas, con objeto de solucionar asuntos propios, dos individuos naturales de Almería, llamados Miguel Rubio y Onofre Zapata, casado el primero.

Algunos días más tarde regresó del viaje el segundo, el cual traía las ropas del Rubio, pero manchadas de sangre.

Mientras esto ocurría, el Juzgado de Cuevas participó que en dicho punto había sido herido en cuestión Miguel Rubio.

El de Instrucción de Almería ordenó que el médico forense fuera al domicilio del Rubio en esta capital, donde se suponía estuviera por haber abandonado el pueblo de Cuevas, pero con gran sorpresa de todos el lesionado en cuestión ni estaba en su casa ni su esposa sabía su paradero.

Y esta es la hora en que se ignora donde haya ido á parar Miguel Rubio, á pesar de las gestiones que se practican para averiguarlo.

Para cabal.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que en otro lugar de este número publicamos de la panadería y establecimiento del Progreso, donde se expenden todos los artículos á reducidos precios y con peso cabal.

Noticia fúnebre.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, en su número del día 24 del actual, publica el fallecimiento del soldado del Regimiento Infantería de la Princesa, natural de Adra, José Medina Monzó, acaecido el día 5 de Julio de 1898, á consecuencia de heridas recibidas en campaña, en el hospital militar de Manzanillo.

De caídas.

La Guardia civil ha detenido en Gergal, á Sebastián Uróz Escoriza y Antonio Alcocer Carrillo, por haber promovido una riña.

También ha detenido la benemérita en Purchena, á Rafael Rubio Corral, José Moreno Fernández y Mercedes y María Cortés Fernández, el primero reclamado por el Juzgado Municipal y los otros por ser autores del hurto de una oveja.

Revolución.

Por el Ministerio de la Guerra se ha acordado devolver al recluta de la Zona de Almería D. Ramon Valdivia Lopez, la suma de 1.500 pesetas que había constituido para redimirse del servicio militar.

MIL PESETAS al que presente capulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

EL SUCESO DE AYER.

A las dos y media de la tarde de ayer se desarrolló en el sitio llamado Varadero, un lamentable suceso.

Como casi siempre ocurre, en los primeros momentos hay bastante confusión acerca de las causas que motivan una ocurrencia, y esto mismo sucede con la de ayer.

Varias son las versiones, y de todas acogemos la más autorizada por confirmarla varios testimonios, y es la que sigue:

El cobrador del Banco José Viciana presentóse á las dos y media de la tarde en el saladero de pescado que en el relleno del Puerto tiene Joaquín Lopez Clemente (a) «Nicola», preguntando por los industriales Joaquín Navarro hermanos, para los que llevaba dicho funcionario una letra á la aceptación.

No se sabe si entre el Lopez Clemente y el citado cobrador mediarian resentimientos; pero es lo cierto que el primero, sin causa en aquel instante que lo justificara, comenzó á insultar al Viciana y á amenazarle, uniendo la acción de maltratarlo á la palabra.

En este momento, otros individuos de Pescadería haciendo causa común con el «Nicola», imitaron á este, y arrojaron una lluvia de piedras sobre Viciana que se vió precisado á huir.

Lo que apuntamos nos lo han referido algunas personas que dijeron presenciar el hecho.

Viéndose apedreado el cobrador del Banco, sacó un revolver de que van provistos todos los funcionarios como él, é hizo un disparo sobre sus perseguidores, hiriendo el proyectil al «Nicola» en una mano, y á otro sujeto llamado Enrique Hernandez Soler, en una ingle.

A haber buscado Viciana refugio en una choza de las establecidas en el relleno, y á la intervención de varias personas, debió sin duda que los que lo perseguían, no continuaran en la agresión, que ya entonces hubiera revestido otros caracteres.

A todo esto, los heridos fueron llevados al Hospital, donde el médico de guardia Sr. Gomez Rosende y los practicantes Sres. Gil hermanos, les hicieron la cura, apreciándole al «Nicola» una herida en la cara palmar de la mano izquierda, y al Hernandez Soler otra situada en la fosa iliaca derecha, habiendo sido preciso hacer á este una sobreapertura en la cresta iliaca del mismo lado, para la extracción del proyectil.

Las dos heridas son de pronóstico reservado.

Mientras tanto, el cobrador Viciana, acompañado de una pareja de la Guardia municipal, pasó al Ayuntamiento, á donde fué á buscarlo el señor Cajero del Banco para que rindiera cuentas, hecho lo cual fué nuevamente entregado al segundo inspector Sr. Abad.

La opinión de cuantos tuvieron noticias del suceso con detalles, estaba á favor del Viciana.

Cabildo Municipal.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Iribarne, asistiendo los señores Burgos Tamarit, Perez Garcia, Fernandez Burgos, Terol, Orbe, Toro, Massa, Gonzalez Tamarit, Gimenez Orozco, Batlles, Laynez (D. Francisco y D. José), Perez Lopez, Muñoz, Campoy y Garcia del Pino.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

El Sr. Terol manifestó que se oponía á que se le diera gratificación alguna al segundo inspector de municipales, porque en el presupuesto no existe partida para ello.

—Oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios, proponiendo á varios alumnos de cada asignatura para que se designe entre ellos los tres que han de ir á París costeados por el Ayuntamiento.

El Sr. Perez Garcia manifestó que el Ayuntamiento debía designar á los primeros que aparecen en las ternas, que son Manuel Lago Galán, Juan Jimenez Soler y Francisco Vicente Rivas, los dos primeros carpinteros y el último tallista.

(Así se acuerda.) —Solicitud de los fabricantes de pan pidiendo se les autorice á vender el pan por peso y no por piezas como se hace ahora.

El Sr. Perez Lopez se opuso á ello, diciendo que entonces terminaría la fiscalización del Ayuntamiento.

El Sr. Muñoz manifestó que en todas partes está prohibido la expendición de pan al peso.

(Por unanimidad fué desechada la anterior solicitud.)

—Informe de la Comisión de Ornató, denegando lo que se pide en una solicitud respecto al depósito de explosivos situado en el Collado de Marin.

—Idem de la Comisión de Instrucción Pública en dos solicitudes sobre la escuela de Chamberí y otras.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde se ocupó del andén de costa, de cuyo importante asunto ya tienen conocimiento los lectores.

Dijo que la Junta de Obras del Puerto y la Cámara de Comercio, habían acordado enviar comisiones á Madrid y que él se había ofrecido formar parte de ella.

El Sr. Perez Garcia manifestó que el Alcalde y el Sr. Laynez (D. Francisco), merecían plácemes por su gestión en este asunto.

Autorizóse al Alcalde para que vaya á Madrid, levantándose la sesión seguidamente.

EL ANDÉN DE COSTA.

El Gobernador civil de esta provincia D. Esteban Angresola, cumpliendo el ofrecimiento que hizo en la sesión celebrada anteayer por la Junta de Obras del Puerto, ha dirigido los siguientes telegramas: «GOBERNADOR CIVIL A PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.—MADRID.

Reunida Junta de Obras del Puerto, acuerda unánimemente nombrar Comisión, que unida á otra de la Cámara de Comercio y Alcalde de la ciudad, soliciten Gobierno S. M. aprobación inmediata proyecto andén de costa de este puerto, que representa la defensa importantísima riqueza

verá y facilidad exportación minerales hierro y esparto, Propiedad, industria y comercio, unánimemente piden dicha aprobación, que constituye la vida de esta asolada provincia por la sequía y bastante arruinada por la plaga langosta, siendo de estimar resulta actitud Cámara de Comercio, tomando acuerdo patriótico pagar contribución industrial y anticipar cuotas de los que carezcan recursos y rechazando otros propósitos censurables. Interesan recomendar á V. E. coopere con su legítima influencia indicada aprobación, permitiendo por mi parte rogar encarecidamente á V. E. atienda la profundada petición de esta provincia, con la cual quedarán defendidos sus cuantiosos intereses, hoy seriamente comprometidos.»

«GOBERNADOR CIVIL A MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.—MADRID.

Comisiones de Junta de Obras del Puerto, Cámara de Comercio y Alcalde de la ciudad, representando aspiraciones de la propiedad, industria y comercio de esta provincia, saldrán correo de mañana para la Corte con objeto de suplicar á V. E. la aprobación del proyecto de Andén de Costa de este puerto, el cual, significa la defensa única, por el pronto, de la importantísima riqueza vera y facilidad exportación de la no menos minerales hierro y esparto y me encargaré ruego á V. E. conceda dicha aprobación.

Por mi parte me permito suplicarle dispense toda su protección á propósitos tan legítimos por entender que es la única salvación de esta asolada comarca, tanto por la sequía, como por los efectos de la plaga langosta. También me permito encarecer á V. E. actitud patriótica de esta Cámara de Comercio que ha acordado el pago de la contribución industrial y suplir sus cuotas á los que carezcan de recursos para satisfacerlas, rechazando otros propósitos y actitudes censurables.»

«GOBERNADOR CIVIL A DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.—MADRID.

La propiedad, industria y comercio de esta provincia, representados por Comisiones de la Junta de Obras del Puerto, Cámara de Comercio y Alcalde, que saldrán correo de mañana para esa, me encargaré ruego á V. E. preste su poderoso concurso á la aprobación del proyecto de terminación del Andén de Costa de este puerto, única salvación que por hoy tiene la importantísima riqueza vera y la exportación de la no menos importante de mineral de hierro y esparto. Por mi parte me permito suplicarle vivamente interesado se sirva apoyar tan legítima solicitud en bien de los mencionados intereses tan necesitados de defensa y protección por ser las únicas fuentes de ri-

queza de que puede vivir al presente esta estensa comarca, asolada por pertinaz sequía y por los efectos desastrosos de la plaga de la langosta.»

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

24 DE MAYO

Real decreto de la Presidencia admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de Logroño á don Federico Huesca, y nombrando para sustituirle á D. Manuel Baamoide.

Real orden de Gracia y Justicia admitiendo la renuncia del cargo de Registrador de la Propiedad de Torresillas, presentada por D. Alfredo Gonzalez Pitt, y nombrando para este cargo á D. Carlos Jasso Cardona.

Real decreto de Hacienda (reproducido por haberse padecido un error de copia al insertarlo en la «Gaceta» del 22) estableciendo un arbitrio transitorio sobre la importación en las islas Canarias de los cereales y harinas de producción extranjera.

Real orden de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, disponiendo que se costee por el Estado el via e y estancia en París de obreros y alumnos de las Escuelas de Artes é Industrias que estudien la Exposición Universal.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de títulos de Déuda AMORTIZABLE AL 5 POR 100.

Según lo dispuesto en Real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de Déuda amortizable por la suma de 1.200.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Déuda se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 5% anual y estará dividida en las siguientes series:

Table with 2 columns: Serie and Amount. Series A: 500 pesetas, B: 2.500, C: 5.000, D: 12.500, E: 25.000, F: 50.000.

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1900, devengando desde ese día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Déuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos del Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan pronto como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 de Enero, 15 Abril, 15 Julio y 15 Octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto recibirá, del producto de la renta de tabacos la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

La nueva Déuda no tendrá otro impuesto que el que satisfacen los demás valores públicos.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, el 4 de Junio próximo, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 83% del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones de la Déuda flotante del Tesoro, emitidas y renovadas con arreglo á la Ley del 28 de Junio de 1893; las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, creadas por Real decreto del 3 de Noviembre de 1893, y los Pagars procedentes del Ministerio de Ultramar que al crearse fueron cedidos, con interés de 5% al Banco Hipotecario y á otros Establecimientos, Sociedades y Banqueros.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en los valores citados, se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco; pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de Agentes de Cambio y Bolsa y de Corredores de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión ó sean á las suscripciones en valores, deberán acompañarse los títulos facturados en los impresos que también se facilitarán, ingresando aquéllos en las Cajas del Banco y entregando éste, á cambio, un resguardo de suscripción por el importe nominal de los mismos títulos.

Las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, llevarán unido el cupón de 15 de Agosto del presente año, y las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

Los Pagarés del Tesoro, procedentes del Ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en el Negociado de Operaciones, con la petición correspondiente, para su conversión en la nueva Deuda, y en el acto de su recibo se entregará á los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar después el resqueuto de intereses desde el día 15 de Mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscripción que se entreguen á los presentadores de Obligaciones y Pagarés, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas, negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5%. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1900, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de Junio próximo y el cupón del trimestre actual reducido á pesetas 3'125 para los de la Serie A y á pesetas 3'125 para las de la Serie B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento del 30 de Junio próximo.

Las citadas Obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva Deuda al 5%, deberán presentarse con la correspondiente factura, en las Cajas del Banco de España en Madrid y provincias, el día 5 de Junio para su reembolso á metalico, ó el valor nominal. El cupón correspondiente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5% anual, abreviando el importe de las Obligaciones, por los días que median entre el 15 de Mayo y el que se señale para el pago, perdiendo el derecho á este abono de intereses los tenedores de Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro que no habiéndolas presentado en la suscripción, no soliciten tampoco en reembolso en el citado día 5 de Junio precisamente.

Si el producto de la suscripción en numerario fuese superior á la cantidad que representen las Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante, en poder del Banco, el importe que haya que reembolsar á los tenedores de dichas Obligaciones que no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de estas operaciones, se hará un prorrato entre los suscriptores en metalico, reduciendo sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones de conversión, ó sean las hechas en Obligaciones de Deuda flotante y de Aduanas y Pagarés del Tesoro, quedan exceptuadas del prorrato.

Los suscriptores á metalico recibirán del Banco, á cambio de su proposición y del 10% del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

El día 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar, con lo ya entregado, el 50% del importe efectivo de la adjudicación nominal; el día 16 de Junio un 20% y el día 16 de Agosto el 13% restante; canjeándose entonces á los interesados los resguardos de suscripción por las carpetas provisionales de que queda hecho mérito.

A los suscriptores que anticipen plazos, se les bonificará á razón de 5% al año; y aunque no hay plazo para la entrega de valores en las suscripciones de conversión, se bonificará á los que hagan éstas con el mismo 5% liquidado por igual tiempo é importe de los plazos concedidos á los suscriptores en efectivo.

Los poseedores de Obligaciones del Tesoro, tanto de Deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus sucursales y opten por la conversión de estos valores en la nueva Deuda amortizable al 5%, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscripción, los resguardos en los depósitos, en las oficinas de los puntos donde estén constituidos,

facturados separadamente por clases de valores.

El Banco estampará en los resguardos de estos depósitos, un cajetín de toma de razón de este pedido de conversión, devolviéndolos en el acto á los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las Obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las Obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, corporación ó persona á cuya disposición se halle aquel, autorizando el cobro.

Las obligaciones del Tesoro, de Deuda flotante, que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus Sucursales y cuyos dueños no soliciten el pago el 5 de Junio señalado, habrán de ser retiradas para presentarla al cobro, cuando los interesados lo tengan por conveniente.

Almería 22 de Mayo de 1900.

EL SECRETARIO,
JESÚS RESINO.

Juzgado municipal.

DIA 26.

NACIMIENTOS

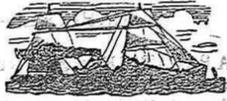
Indalecio Vizcaino Zapata, Esteban Gutierrez Lopez y Maria Jimenez.

DEFUNCIONES

Francisco Gonzalez Gazquez.

CASAMIENTOS

José Cuadra Martinez con María Martinez Gutierrez, y Francisco Jimenez Asien con Angeles José Moratin.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el día 30 de Mayo, para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

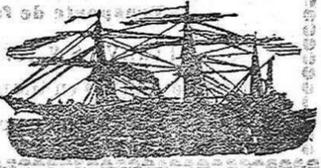
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 31 de Mayo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

TELEGRAMAS DE FABRA

Viaje por el Mediterráneo.

Salida Madrid 25, 8 m.

Dicen de Washington que el ministro de Marina Sr. Long, ha declarado que el próximo viaje del buque de guerra de los Estados Unidos «Albany» al Mediterráneo no responde á ninguna medida de carácter diplomático.

Noticias de Plasencia.

(A las 9 m.)

El viaje á esta se hace con mucha comodidad. Los hospedajes son abundantes y baratos.

Las condiciones de la localidad son excelentes para realizar las observaciones.

El carácter de los habitantes es afable.

Reina gran impaciencia por conocer el fenómeno celeste.

El personal de telégrafo se ha aumentado con dos oficiales auxiliares procedentes de Mérida y Badajoz. Todo el personal se muestra muy deferente con el representante de esta Agencia.

El observatorio de Berrocalillo tiene una excelente orientación.

El Sr. Iniguez, sábio Director del Observatorio de Madrid, se halla muy satisfecho de los aparatos Grupp, cuyo constructor dirije personalmente con su hijo la completa instalación de los mismos, ayudándole los comisionados de Dublin, Oxford y Madrid. Tiempo magnífico, viento fresco Norte, atmósfera despejada.

El pueblo agasaja á los extranjeros: la juventud de Plasencia les ha obsequiado hoy con un almuerzo en la finca del Alcalde. Los extranjeros se hospedan en la fonda Romero.

Se espera al gobernador de la provincia para el día del eclipse.

El Sr. Iniguez me ha manifestado que confiaba en el buen resultado de las observaciones.

Todas las noches se han efectuado cálculos sobre las estrellas visibles dando resultados admirables.

Se sacarán fotografías exactísimas, de amplitud jamás conocida en España. Le acompañan diez astrónomos de Madrid.

El Sr. Grupp me ha manifestado su admiración por la fuerza solar, desconocida en Dublin, habiendo tenido que reformar las cámaras fotográficas para lograr mayor exactitud.

Lo que dicen de Lisboa.

(A las 10 m.)

Según noticias de Lisboa, á medida que los ingleses adquieren mayor ascendiente sobre Portugal, país que puede considerarse como una dependencia británica, pues el gobierno lusitano está supeditado al de Londres, la propaganda protestante de las sociedades bíblicas inglesas adquiere de día en día considerable desarrollo en el vecino reino.

En Lisboa se han abierto templos y escuelas protestantes, y á ellos acuden hombres y mujeres del pueblo y hasta soldados.

El periódico «El Correo Nacional», y algunos curas párrocos han abierto suscripciones á favor de la obra que tiene por objeto evitar la propagación del protestantismo en Portugal.

Declaraciones.

(A las 11 m.)

Un telegrama de Nueva York dice que en la comida anual dada por las escuelas y universidades inglesas establecidas en esta república, el gobernador del Estado de Ohio hizo algunas declaraciones que se han concepuado sobradamente ligeras cuando no graves. Dijo que el almirante Dewey hubiera echado á pique con mucho gusto en Manila á «nuestros primeros los alemanes», pero que no fué ciertamente provocado para ello. Si desean, añadió, conocer nuestros verdaderos sentimientos, que lleven las cosas un poco más lejos en los pequeños problemas del momento.

De la guerra.

(A las 12 m.)

Un telegrama fechado en Volhosrust, dice que los ingleses se ocupan en emplazar cañones en Schumunshovgte, cerca de Ingogo.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lápida.

Madrid 26, 2 t.

Hoy se ha descubierto la lápida que señala la casa en que murió el célebre D. Ramón de la Cruz.

Nafragio.

(A las 3 t.)

Un telegrama de Londres dice

que allí se han recibido noticias participando que el vapor que hace el servicio de correos entre la citada capital y la Guyana inglesa ha naufragado en las inmediaciones de esta colonia, pereciendo ahogados cuarenta tripulantes.

Otra división á Africa.

(A las 4 t.)

Dicen de Londres que se están llevando á cabo en aquella capital los necesarios trabajos preparatorios para organizar una expedición de 11.000 hombres que embarcarán á mediados de Junio próximo con rumbo á Africa.

Intento de Roberts.

(A las 5 t.)

Por noticias recibidas en el War Office, se sabe que el general Roberts intentará bloquear mañana el río Val, donde los boers aguardan fuertemente atrincherados.

Huelgas terminadas.

(A las 6 t.)

Han terminado las huelgas en Béjar.

BOLSA.

4 por 100 interior, 69-25.
4 por 100 exterior, 75-75.
4 por 100 amortizable, 77-30.
Londres á la vista, 32-05.
Paris á la vista, 27-25.

Rio franqueado.—Ataque de los boers.

(A las 7 n.)

Un nuevo telegrama de Londres dá cuenta de que una vanguardia inglesa ha franqueado el río Val.

Tambien dice que las tropas boers han dado un fuerte ataque á un destacamento de caballería inglesa, causándoles setenta bajas.

Suspension de garantías.

(A las 7'25 n.)

El ministro de la Gobernacion Sr. Dato, ha confirmado que el Gobierno tiene propósitos de suspender las garantías en toda España.

Estas manifestaciones son entendidas duramente en todas partes.

Desfalco importante.—Detenciones.

(A las 8 n.)

En el Banco Anglo-Español ha sido descubierto un importante desfalco, consistente en más de un millon de pesetas.

Han sido presos el Director y el Cajero de dicho Banco.

Contra Silvela.

(A las 8'35 n.)

El Directorio de la Union Nacional ha acordado por unanimidad pedir á la Reina la destitucion del Presidente del Consejo Sr. Silvela.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Benard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Compañía, Correo de Comercio.

Madrid 26, 5 t.

4 por 100 interior fin mes. 69-40
4 por 100 exterior contado. 69-25
4 por 100 exterior. 75-75
4 por 100 amortizable 77-30
Cubas del 86. 81-70
Id. del 90. 68-55
Aduanas 102-75
Filipinas. 86-70
Londres á la vista 32-05
Paris. 27-25
Se efectuan compras y ventas.

Restaurant Pavia.

CALLE DE LA GLORIETA.
Menú hoy 27 de Mayo.

ALMUERZO.

Tortilla de espárragos.
Bistefk.
Japuta frita.
Vinos y postres.
COMIDA (de 6 á 8)
Sopa puré de patatas.
Alcachofas rellenas.
Pescado al gratin.
Ternera y ensalada.
Quesos y postres.
Flan de café.

No más cabello blanco.

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres presetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Juan J. Vivas Perez y D. Cristóbal Romero; en las droguerías de D. Antonio Guillen y D. Eugenio de Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Por mayor, á D. Rafael Gonzalez, farmacia de D. Miguel Solves Barrios Tabernas (Almería).

CALES HIDRÁULICAS

Y CEMENTOS PORTLAND

de España, Francia y Bélgica

Especiales para la fabricación de mosaicos, piedra artificial, pavimentos, aceras, bloques, puertos, ferrocarriles y para toda obra en que se requieran géneros de gran resistencia y duración.

Marcas españolas: ESPADA, CISNE. Id. francesas: VALLETE VIALARD. Id. belgas: MUTUALITÉ COMMERCIAL Y DUMONT Y C.^a

Id. Id. DUMONT Y C.^a Portland Grapier, gris y blanco. Cales eminentemente hidráulicas. Cementos rápidos y lentos.

Para precios, condiciones y pedidos dirigirse á su representante exclusivo en esta provincia, D. Fernando Ruiz Márquez, Lope de Vega, 12, Almería.

Alambre galvanizado

y puntales de pino para parrales. Sulfato de cobre y hierro. Cementos y cales. Duelas de roble

SEGUROS

de la Compañía La Unión Comercial contra incendios y riesgos marítimo Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases. Privilegio Roe Bedlington. JOHN MURISON.

Fabrica la Noria, carretera Granada

DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Parchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES,

donde encontrarán trajes de drill confeccionados á la medida por 7'50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, gergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS

Baratura.—Elegancia.—Novedades.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Parchena núm. 1.

KOLA GRANULADA

HERNANDEZ.

Es un poderoso tónico excitante del cerebro y sistema muscular.

Muy recomendada en las enfermedades del corazón, anemia, dispepsias atónicas, diarreas crónicas é hidrope-sia.

De venta en las principales farmacias. Depósito general, Farmacia d F. Hernandez, Mesones, Hileras, 2 Granada.

En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

HA LLEGADO

el azufre sublimado. la madera Pinoble. las duelas de roble. los arcos catalanes. el sulfato de cobre. el sulfato de hierro. los arados de vertedera giratoria. el cemento Roquefort y el cemento Portland.

PRECIOS ECONOMICOS.

Tomás Morrison y C.^a Ld. calle de Pescadores. ALMERIA.

ESPECIALIDADES

Los especiales aceites elaborados por los Sres. Requena hermanos, de Doña Maria, se expenden únicamente en el establecimiento «La Independencia» de Francisco Losana Navarro á los siguientes precios.

Extra viejo á 18 pesetas arroba.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

EL BARBERO EN CASA.



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico SAFETY-RAZOR para afeitarse, puede ser barbero de sí mismo. Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad que ofrece cuantas seguridades apeteeza el más exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aún en los cutis más delicados. ES IMPOSIBLE CORTARSE. Puede usarse en cualquier posición, en ferro-carril, en la cama y también en la obscuridad. Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto á la comodidad é higiene, es innegable. El aparato SAFETY-RAZOR va en un elegante estuche de metal, siendo su precio PESETAS 6. De venta en Almería, en casa de los Sres. Prieto y C.^a, P. del Príncipe 10, al lado del Café Suizo. **NOTA.**—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

No se conforman estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y aun causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles. Crema para el rostro, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 10 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, gradándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprema á todos, 5 ptas.—Pólvos y líxir de nitrato, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte, 15 ptas.—Cetona extra para tocador, 6 ptas.—Pólvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle torsura, corregir su salida y pliegues, para las peanas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahne, su representación en España, A. Calá, 23, 1.^o, Madrid. Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahne, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATA DE SIN OPERAR LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON. 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.^o, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. V. correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.^o, Madrid.

ESTOMAGO Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos, Catarrros, Diarreas, Biliis, Debilidad, Ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.^o, Madrid; y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápida acción.)

NERVIOSOS Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, 4 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.^o. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Inaltable siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, tics, etc. EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, DIFTERIA, NERVIOSOS y GOTOSOS. **NO HAY DOLOR** que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier). El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Zorrero, especialista, Alcalá, 23, 1.^o, Madrid. Se envía por correo certificado al Matadolor (Pain-Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

MILAGROSOS CONDITES O INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTIFILITICO COSTANZI. Mil e y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlcera, el jo blanco de las mujeres, arenillas, catarrros de la vejiga, esozoros uratrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uratrales (estreñer) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay más medicamentos más milagrosos que los Confites Antivenérea Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angio Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, según del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incredulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quiera usar inyecciones 5 Ptas. Roob antifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.—En Almería en la farmacia de D. J. Vives Pérez, Apartado 3 y en la de D. Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.



Angio Costanzi, calle Diputación 435, Barana.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. EN BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Elegir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Edif. DEYBAN, Farmacéutico en PARÍS.

Tónico-genitales DEL DOTOR MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, debilidad, espermatocrea y esterilidad. Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que es emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretes núm 39—Madrid. En Almería, farmacia de Vives Pérez.

La elegancia JUANA NAVARRO. Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientro, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espina y toda clase de aparatos para quebraduras. RICARDOS 3 (perdonos de San Pedro

ANTES DE TOMAR LA LACTOFERINA. DESPUES DE TOMAR LA LACTOFERINA.

Tos Ferina

y toda clase de TOS EN LOS NIÑOS DESAPARECE EN POCOS DIAS CON LA LACTOFERINA del Dr. M. CALDEIRO

5 pls. caja en todas las farmacias y D.G. GARCIA-Capellanes 1-MADRID. Por 5,50 pls. la remite el autor por correo PUERTA DEL SOL Nº 9. MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: Leon, 13. Laboratoric: Granada, 5, Madrid. En Almería, Sres. Vives Peres, A. Fernandez y Quesada.

LA PALATINE Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija. (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED) Establecida legalmente en España desde 1891. CAPITAL:— 34 Millones de pesetas. LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley fiscal vigente como garantía para sus asegurados en España. OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Cheapside—LONDRES E. O. Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID. Agente en Almería: Sr. D. Eugenio Bustos, Granada 25.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD ALIOTH. Münchenstain-Báte (Suiza) & Lyon (Francia). SOCIEDAD POR ACCIONES, FUNDADA EN 1881. Fabricación de MAQUINAS ELECTRICAS de corriente continua y de corriente alterna, de bajas y altas tensiones. Instalaciones completas de alumbrado. Transporte de fuerza eléctrica de todos sistemas. Tranvías y ferro-carriles eléctricos. Oficina de estudios en Granada, Reyes Católicos número 57. Se remiten planos y presupuestos.

PRUEBENSE los exquisitos chocolates DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE: a 2, 250) y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla. DE VENTA EN CASA DE Francisco Losana Navarro

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la GASCARINE LEPRINCE. Estreñimiento tenaz, Atonía del Intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia. Enviase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROCA PUJATO—BARCELONA. Conviene á todas edades y temperamentos.

INCANDESCENCIA por el gas, petróleo y alcohol. Juan Binger y Comp.^a 3.—PLAZA GLORIETA DE SAN PEDRO,—3 TELÉFONO NÚM. 81.—ALMERÍA. Toda clase de aparatos para el alumbrado: cristalería, liras, brazos, etc., etc. Artículos y accesorios para el gas y electricidad. Manguitos para suspensión de alambres centrales. Venta exclusiva del manguito X, el mejor conocido hasta el día, cuyo precio es de pesetas 1.75 el número 1 y 2 y pesetas 2 el número 3. En breve se recibirán timbres eléctricos y accesorios para los mismos. SERVICIO DE RECLAMACIONES PERMANENTE Y GRATUITO. 3.—PLAZA GLORIETA DE SAN PEDRO,—3.